

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.358

Jueves 22 de Septiembre de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2189495

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

#### SUSPENDE VEDA BIOLÓGICA PARA EL RECURSO CHORO ZAPATO EN ÁREA MARÍTIMA QUE INDICA

(Extracto)

Por decreto exento N° 35, de 14 de septiembre de 2022 de este Ministerio, suspéndase entre los días 15 y 30 de septiembre de 2022, ambas fechas inclusive, la veda biológica del recurso choro zapato en el área marítima de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

El texto íntegro del decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 14 de septiembre de 2022.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

